

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**37074** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasaia, de 25 de septiembre de 2014, por la que se otorga a "Pasai Donibane Koxtape Arraun Elkartea" una concesión para la ocupación de lámina de agua con un pantalán.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasaia, en su sesión de 25 de septiembre de 2014, en ejercicio de la competencia otorgada por el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha otorgado a "Pasai Donibane Koxtape Arraun Elkartea" una concesión cuyas características principales son las siguientes:

Destino: ocupación de 135 m2. de lámina de agua con un pantalán.

Plazo: Siete (7) años.

Tasas:

1. Tasa de ocupación: 126,79 €/año.

2. Tasa de actividad: 25,36 €/año.

Total tasas: 152,15 €/año.

Pasaia, 8 de octubre de 2014.- El Presidente, Ricardo Peña Quintela.

ID: A140052441-1